

GUÍA DOCENTE

PEDAGOGÍA SOCIAL

Título de Licenciado en Pedagogía

Departamento de Teoría de la Educación

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

**CURSO 2007-2008
SEPTIEMBRE 2007**

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Pedagogía Social
Carácter:	Troncal
Titulación:	Licenciado en Pedagogía
Ciclo:	Segundo Ciclo
Departamento:	Teoría de la Educación 4ª planta
Profesor/es responsable/es:	Mª del Pilar Martínez Agut, despacho 207, 2º piso, buzón 4ª planta Correo: m.pilar.martinez@uv.es

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Esta asignatura, ubicada en el marco científico de la Teoría de la Educación, se ocupa de introducir al Pedagogo en el ámbito social de la Pedagogía. La ubicación de la materia en el ámbito de las Ciencias de la Educación, el conocimiento de la legislación vigente y sus continuas modificaciones, son la base desde la que se parte...

Podemos señalar que la materia presenta tres partes diferenciadas: la primera de fundamentación, la segunda sienta las bases de la elaboración de Proyectos de Intervención, y la tercera determina los ámbitos de intervención básicos y más actuales por las necesidades sociales.

También se propone dar a conocer el mundo del trabajo del pedagogo en el ámbito de lo social, en relación con la realización personal, la satisfacción laboral... para que el trabajo nos enriquezca como personas y como trabajadores. Para ello es preciso partir del autoanálisis de sus experiencias formativas, los contactos con el mundo del trabajo, conocer técnicas y plantearse las habilidades sociales como fundamentales.

Se pretende también que el futuro pedagogo, desde la organización empresarial en la que lleve a cabo su tarea diaria, sea capaz de diseñar, llevar a la práctica y evaluar programas de formación para distintos destinatarios, conjugando sus necesidades y las de la empresa.

Se afronta, así mismo, la acción pedagógica en este campo, su enseñanza y evaluación. Se incluyen para el análisis crítico programas educativos aplicados y evaluados y se dan pautas para el diseño de programas en este ámbito.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEORICAS, SEMINARIOS, EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	36
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	18
PREPARACIÓN TRABAJOS CLASE TEORIA	16
PREPARACIÓN DE TRABAJOS CLASE PRÁCTICAS	20
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES Y SEMINARIOS	15
ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES	15
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	4
ASISTENCIA A TUTORÍAS	9
TRABAJO EN GRUPO	17
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
TOTAL CRÉDITOS ECTS	6

IV.- OBJETIVOS GENERALES

1. Caracterizar la Pedagogía Social como teoría de la intervención socio-educativa
2. Acotar el objeto de estudio de nuestra disciplina, la educación social.
3. Conocer y analizar las principales metodologías de investigación en Pedagogía Social
4. Analizar los campos de profesionalización del pedagogo social.
5. Conocer, analizar y valorar varios programas y proyectos de intervención socio-educativa.
6. Diseñar programas y proyectos de intervención socio-educativa
- 7º. Proporcionar elementos suficientes para intervenir educativamente en este ámbito: conocer y manejar métodos de enseñanza y evaluación.
- 8º. Desarrollar habilidades de procesamiento de la información (búsqueda de materiales, uso de las TICs, selección, análisis crítico, etc.)
- 9º. Adoptar una actitud crítica y comprometida frente a la realidad laboral en relación al ámbito educativo.

V.- CONTENIDOS

Parte primera: Fundamentación

1. Concepto de educación social y antecedentes históricos
2. La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación
3. Investigación en educación social. Metodologías
4. Educación social y evaluación

Parte segunda: el Proyecto de Intervención Socio-educativo

- El Proyecto de investigación social: elementos.
- Informe de la aplicación y evaluación del Proyecto

Parte tercera: Ámbitos de intervención

5. Animación sociocultural y educación en el tiempo libre
6. Educación de personas adultas
7. La educación de las personas mayores
8. Educación intercultural y ámbito no formal
9. Otros (exposiciones de los proyectos): Inadaptación social. La educación social especializada. Drogodependencias. Acción e intervención comunitarias. Servicios sociales. Pedagogía ambiental. Ámbito laboral. Medios de comunicación

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR.

- Situar la Pedagogía Social en el ámbito de las Ciencias de la Educación.
- Conocer la legislación fundamental del ámbito de la Pedagogía Social.
- Reconocer la necesidad de la actualización en determinadas materias (legislativas, programas...)
- Elaborar y valorar programas de intervención socio-educativos.
- Analizar las relaciones laborales en la tarea profesional del pedagogo del ámbito de lo social.
- Valorar las TICs y los instrumentos de evaluación como herramientas básicas del trabajo del pedagogo de lo social
- Desarrollar habilidades de procesamiento de la información (búsqueda, selección, análisis crítico, reestructuración, retención, recuperación, comunicación, etc.)
- Desarrollar habilidades metacognitivas y de autorregulación

VII.- HABILIDADES SOCIALES

- Adquirir competencias éticas para el ejercicio de la profesión
- Trabajar cooperativamente con los compañeros de manera eficaz
- Potenciar la capacidad de solución de problemas junto con otros
- Desarrollar la capacidad de escuchar y de ponerse en lugar del otro
- Desarrollar la habilidad para argumentar y defender las propias opiniones

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

PARTE	TEMA	APARTADOS	semanas
I	1	Concepto de educación social y antecedentes históricos	1
I	2	La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación	1
I	3	Investigación en educación social. Metodologías	1
I	4	Educación social y evaluación	1
II	-	- El Proyecto de investigación social: elementos. - Informe de la aplicación y evaluación del Proyecto	1
III	5	Animación sociocultural y educación en el tiempo libre	1
III	6	Educación de personas adultas	1
III	7	La educación de las personas mayores	1
III	8	Educación intercultural y ámbito no formal	1
III	9	Exposiciones del "Proyecto-Memoria de Intervención Socioeducativa" realizado por cada grupo	4

IX.- METODOLOGÍA

En función de los objetivos de aprendizaje se utilizarán diversos métodos que se concretarán en las diferentes actividades docentes/discentes (clase teórica, clase práctica, seminario, tutoría): metodología expositiva/lección magistral, trabajo cooperativo, discusión en grupo, lecturas tutorizadas, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, etc.

La asignatura se impartirá con dos sesiones semanales de teoría, de 1'5 horas, y dos de prácticas, de 0'5 horas.

Clases teóricas:

Las sesiones de teoría de tipo presencial comportarán una presentación del tema correspondiente por parte del profesor, que facilitará objetivos, esquema de contenidos, referencias bibliográficas, materiales, etc., explicará los conceptos precisos y dará las orientaciones necesarias para que el alumno trabaje los contenidos en las sesiones no presenciales y en su estudio personal. En estas sesiones presenciales se llevará a cabo también la aclaración de dudas, la puesta en común del trabajo de los alumnos y la recapitulación y síntesis de sus aportaciones.

Sesiones no presenciales:

Las sesiones no presenciales exigirán al alumno trabajo con los materiales y reelaboración de los mismos que se traducirá en la realización de *síntesis de cada tema que incluirá, al menos, las respuestas a cuestiones fundamentales que plantee el profesor y la reflexión del mapa conceptual.*

Todos los alumnos deberán emplear, pues, un tiempo fuera de clase para preparar el trabajo de clase de teoría.

Clases prácticas:

Se realizarán prácticas vinculadas a la teoría impartida, de las que los alumnos *elaborarán un "PORTAFOLIOS DE LAS PRÁCTICAS", con una parte individual y otra grupal*. Las prácticas implican uso de técnicas, TICs, videofórum, ejercicios prácticos, estudio de casos y manejo de instrumentos de evaluación. Los alumnos dispondrán de un cuaderno de prácticas con las actividades a realizar.

Trabajos:

Se realizará un "Trabajo de investigación" preferentemente grupal que se expondrá en el aula basado en la elaboración de un Proyecto educativo y su aplicación y evaluación: el "Proyecto-Memoria de Intervención Socioeducativa", que se llevará a cabo en alguna institución, que será desarrollado en grupos pequeños, de cinco o seis alumnos, bajo la tutoría y orientación del profesor y *que se realizará en las correspondientes sesiones de la parte teórica*. Para dar las orientaciones precisas y para comenzar el trabajo se empleará una sesión de teoría. El seguimiento se llevará a cabo a través de tutorías y de una sesión presencial y habrá una exposición y puesta en común del trabajo de los grupos en las sesiones presenciales.

Los alumnos dispondrán de materiales on-line así como de tutorías para consultas, asesoramiento, etc.

Los trabajos y el dossier de prácticas se entregarán como fecha máxima la del examen oficial o la que determine la profesora, a ordenador, letra Times New Roman, tamaño 11, espacio sencillo, con el mínimo número de folios, y el folio por delante y detrás, sin utilizar plástico. No se devolverá ningún trabajo, se recomienda quedarse una copia. Se indicará el lugar y fecha de entrega o se utilizará el aula virtual.

X.- MATERIALES

a) Guía docente:

Presenta los objetivos, contenidos, y referencias bibliográficas de la materia, así como los materiales y la metodología de enseñanza y evaluación.

b) Programa de la asignatura:

Especifica los objetivos, contenidos y bibliografía básica.

c) Manuales:

Recogen, estructurados, gran parte de los temas a desarrollar y es un soporte fundamental para la materia.

d) Dossier:

Reúne documentos necesarios para trabajar los temas que en unos casos son complementarios del manual, y en otros se constituyen en documentos básicos de referencia. Incluye artículos de revistas, capítulos de libros y documentos de elaboración propia.

e) Cuaderno de prácticas:

En él se encuentran las actividades prácticas a realizar, así como los documentos para las mismas.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los alumnos utilizará los siguientes procedimientos:

1) *Examen escrito* en las fechas que se determinen oficialmente. Esta prueba consistirá en una serie de cuestiones referidas al programa de la asignatura (contenidos teóricos trabajados, lecturas realizadas y actividades prácticas), estructuradas en dos partes: una de preguntas cortas, que exigirá precisión conceptual y concreción, y una de preguntas de desarrollo, que exigirá reelaboración de los materiales, aportaciones críticas y valoraciones personales.

El valor del examen será un 50% de la calificación y será necesario obtener un 25% para tener en cuenta las demás notas.

Es necesario aprobar esta parte para superar la asignatura.

Los criterios de evaluación del examen son:

Dominio de la terminología específica y precisión conceptual

Claridad expositiva y capacidad de síntesis

Capacidad de exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina

Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido

Corrección gramatical y sintáctica en la expresión

2) *Portafolios*. Los alumnos elaborarán a lo largo del curso un “portafolios de las prácticas” individual y grupal (2 p., mínimo 1 p.) (dossier de prácticas con informe de todas las sesiones y trabajo de seminario).

La valoración del portafolio supone el 20% de la calificación.

3) *Asistencia* a las sesiones prácticas (5% de la calificación) y a las sesiones teóricas (5% de la calificación)

4) “Proyecto-Memoria de Intervención Socioeducativa” informe escrito y su exposición, valorado hasta un 20% (2 puntos, mínimo 1 p.)

Los criterios de evaluación de la parte teórica son:

-Asistencia a clase

-Participación activa, compromiso e interés

-Dominio de la terminología específica y precisión conceptual

-Claridad expositiva y capacidad de síntesis

-Capacidad de exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina

-Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido

-Corrección gramatical y sintáctica en la expresión

Los criterios de evaluación de la parte práctica (“portafolios de prácticas”) son:

-Asistencia a las sesiones

-Participación activa, compromiso e interés del alumno

-Con respecto a la memoria-informe de prácticas:

-Cuestiones formales:

-Cumplimiento de plazos

-Presentación

- Redacción y ortografía
- Estructura y desarrollo del trabajo
- Organización
- Utilización precisa del vocabulario
- Claridad expositiva
- Capacidad de síntesis
- Presencia de contenidos fundamentales
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE LAS PRÁCTICAS

Elementos que debe integrar

Dossier de prácticas con informe de todas las realizadas tanto individualmente como en grupo.

Se incluirá también una autoevaluación razonada del trabajo realizado en el curso.

XII.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

a) Bibliografía básica:

DEL RINCÓN IGEA, B. (2001): *Presente y futuro del trabajo psicopedagógico*. Ariel. Barcelona.

FERMOSO, P. (1994): *Pedagogía Social. Fundamentación Científica*. Herder. Barcelona.

LEBRERO, M. P.; MONTOYA, J. y QUINTANA, J. M. (2003): *Pedagogía Social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

LÓPEZ HERRERÍAS, J. A. (2000): *Paradigmas y Métodos Pedagógicos para la educación social. La praxis pedagógica en educación social*. Nau Llibres. Valencia.

NATORP, P. (2001): *Pedagogía Social. Teoría de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Biblioteca Nueva. Madrid.

ORTEGA, J. (Coord.) (1999): *Educación Social Especializada. Educación con menores en dificultad y en conflicto social*. Ariel. Barcelona.

ORTEGA, J. (Coord.) (1999): *Pedagogía Social Especializada. Pedagogía de menores en dificultad y en conflicto social*. Ariel. Barcelona.

PÉREZ SERRANO, G. (2003): *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Narcea. Madrid.

PETRUS, A. (Coord.) (1998): *Pedagogía Social*. Ariel. Barcelona.

QUINTANA, J. M. (1994): *Pedagogía Social*. Dykinson. Madrid.

b) Legislación básica

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948, 10 de diciembre), Naciones Unidas.
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1959, 20 de noviembre), Naciones Unidas.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978, 6 de diciembre de 1978). Madrid.
- LEY ORGÁNICA 13/1982, de la Integración Social de los Minusválidos (LISMI)
- LEY ORGÁNICA 8/1985 del 3 de Julio, de Derecho a la Educación (LODE)
- LLEI 5/1982, Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana
- LOGSE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Calidad de la Educación (LOE) (BOE 4 mayo 2006)
- LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE 15 diciembre de 2006)
- LEY 3/2007, de 5 de febrero, de creación del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana.(BOE 22-3-07)